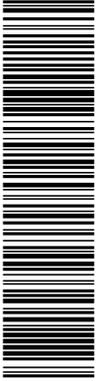


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 1 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6283603 UP1OH-VE6HN-3BL13 9829C71B05D8BDF6857AB0150CB90B322EB857C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 1
FECHA: 29 de agosto de 2017

En Oviedo, a 29 de agosto de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 1, en el Centro Social de Campomanes

Preside D. Fernando Villacampa Casillas (SOMOS)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP Dña. Cristina Fernández Díaz

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE D. Diego Valiño Seva

IU D. Iván Álvarez López

CIUDADANOS D. Luis Pacho Ferreras

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS DEL PARQUE DE INVIERNO, D. Valentín Álvarez Gil

ASOCIACION DE AMIGOS Y VECINOS OVIEDO RECONQUISTA, D. Alberto Javier

Tercero Mora

Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION DE AUTONOMOS Y COMERCIO DE OVIEDO (ADACO), D. Juan Carlos Canteli

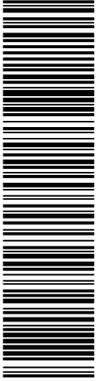
ASOCIACION DE CIUDADANOS AFECTADOS POR LA MOVIDA, D. Manuel Álvarez Fernández

ASOCIACION JUVENIL ELA, Dña. Marina Velasco

ASOCIACION JUVENIL NIKE, Dña. Mirian Villazón Valbuena

CIRCULO DE MEDIACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CIMPA), Dña. Adriana Espina López

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 2 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Otros asistentes:

- D. Luis Miguel Clemente Campo
- Dña. M^a Rosario García Junquera
- Dña. Candela Guerrero Suárez, Asesora equipo de gobierno

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

A la hora de pasa lista de las asociaciones asistentes, se constata que las personas que asisten en nombre de la Asociación empresarial de Hostelería del Principado de Asturias no son representantes, ni titular ni suplente, de la asociación en el distrito.

Uno de los miembros de la Asociación comenta que ese día se había enviado el cambio de representante al Ayuntamiento, pero la **Secretaria** señala que no le llegó nada, pero que lo comprobará advirtiendo que dichas personas tienen derecho a asistir con voz, pero sin voto.

A raíz de este tema, **D. Luis Pacho (Ciudadanos)** comenta que en otro distrito se dio una cosa parecida en la cual se había avisado que se había hecho un cambio y parece ser que según el reglamento, desde que el cambio se comunica, el cambio es efectivo.

La **Secretaria** corrige que lo que dice el Reglamento es que el cambio es efectivo desde que lo conoce el Presidente.

La **representante de la Asociación empresarial de hostelería** comenta que informó del cambio en la reunión de febrero.

La **Secretaria** comenta que se necesita que se presente la solicitud.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) pregunta si esto mismo no se dio en el Distrito 5 y comenta qué diferencia existe con ese distrito.

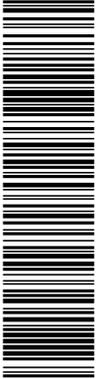
La **Secretaria** responde que en ese Distrito se había presentado por el Registro el escrito solicitando el cambio de representante.

Se inicia la sesión según los puntos del correspondiente Orden del Día.

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 21 de febrero y 17 de abril de 2017

- Por lo que se refiere al acta de la sesión de 21 de febrero, **D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida)** hace hincapié a un escrito que leyó el representante de Oviedo Redondo sobre Juan García, de la Asociación del Oviedo Antiguo. Le parece un escrito inoportuno y maleducado y no era el foro donde se tenía que dilucidar. Fue a traición y con premeditación. Juan García le parece una persona con una trayectoria impecable en el movimiento vecinal y no se merecía eso por lo que quiere hacer constar su reprobación por ese escrito y por la baja de la persona que lo leyó, en lugar de decirse a él directamente. Pide que ese escrito se retire, si es posible, del acta de la reunión porque es un agravio para una persona que siempre dio la cara por los vecinos.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 3 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



D. Diego Valiño (PSOE) entiende que es un tema de formalismo ya que las actas recogen lo que ocurrió en las reuniones y eso efectivamente se leyó en la reunión por lo que debe constar en el acta y debe mantenerse. A su juicio, se debe aprobar si ese acta es o no fiel reflejo de lo que ocurrió en la reunión y no debatir sobre si estamos de acuerdo o no con lo que se habló.

El **Presidente** entiende que es una intervención cualquiera y que debe estar en el acta y que además se apoya en un documento escrito.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) expone que D. Manuel no está de acuerdo con lo que se recoge en el acta y está en su derecho de votar en contra de la misma.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) señala que en aquella reunión el no comentó nada porque no quería entrar en conflicto y porque además, Juan García contestó allí mismo de forma contundente, pero quiere hacer constar su desacuerdo con el acta y hacer una defensa de Juan García.

D. Manuel Álvarez (Afectados por la movida) entiende que en todo caso se debe recoger también la intervención de Juan García en el acta.

La **Secretaria** contesta que también está incluida y que lo único que hizo es anexas el acta el documento que el representante de la Asociación Oviedo Redondo leyó y le entregó físicamente. Por el contrario, D. Juan García hizo su intervención oralmente, sin entregar ningún documento, y como tal se transcribe en el acta.

Se somete a votación el acta de la sesión de 21 de febrero con el siguiente resultado:

- **En contra:** D. Manuel Álvarez, AFECTADOS POR LA MOVIDA.
- **Abstenciones:** D. Luis Pacho Ferreras (Ciudadanos), Dña. Marina Velasco ASOCIACION JUVENIL ELA y Dña. Mirian Villazón Valbuena, ASOCIACION JUVENIL NIKE.
- **A favor:** Resto de asistentes

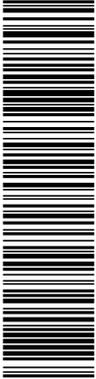
En consecuencia, se aprueba el acta por mayoría.

▪ Por lo que se refiere al acta de 17 de abril, **D. Valentín Álvarez (Parque de invierno)** señala que en el acta se recogen unas actuaciones en el parque de invierno que se les comentó que se iban a realizar con remanente de tesorería por lo que salieron con la idea de que era sencillo y que se iban a hacer y ahora se les remite a la contestación del jefe de servicio señalando que necesita más datos. Se había quedado en que alguien del Ayuntamiento iba a pasar por allí para explicarlo qué es lo que se quiere hacer, que es muy sencillo.

El **Presidente** pregunta en qué parte del acta está lo que quiere modificar y procede a leer la intervención realizada por D. Valentín y que se recoge en la página 9 del acta.

D. Valentín Álvarez (Parque de invierno) señala que lo recogido en el acta no es correcto porque ellos no pidieron que se retiraran las escaleras. Hay dos pasos de peatones en los que se puede instalar unas rampas para que la gente con silla de ruedas pueda acceder al paseo sin necesidad de dar tanta vuelta. Es una petición muy antigua que tras la reunión de abril pensaron que se iba a ejecutar con el remanente.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 4 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62836303-UP1OH-VE6HN-3BL13-9829C71B05D08BDF6857AB0150CB90B322E8E57C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Sin embargo, a día de hoy se les pide más información, pero no saben qué más proporcionar. Lo que procede es que se persone un técnico municipal y vea la situación "in situ" con la gente de la asociación.

El **Presidente** pregunta si D. Valentín señala que esa información no está recogida en el acta.

La **Secretaria** señala que probablemente no lo dijo así o ella no pudo transcribir literalmente todo lo que dijo.

Dña. Candela Guerrero entiende que D. Valentín señala que en el acta no está recogido todo lo que él dijo y que a la petición no se le dio salida cuando se dijo que se iba a ejecutar con cargo al remanente.

D. Valentín Álvarez (Parque de invierno) responde que así es.

La **Secretaria** explica que a veces es muy difícil transcribir todo lo que se dice.

Dña. Cristina Fernández (PP) entiende que D. Valentín quiere dejar constancia de que se le dijo que se iba a ejecutar con cargo al remanente de tesorería y que no fue así. No es tema tanto del acta en sí, como del compromiso que se asumió de ejecutar la obra con remanente y que no se hizo.

La **Secretaria** comenta que el acta está grabada y que se puede comprobar.

Dña. Cristina Fernández (PP) pregunta si se graban las sesiones.

La **Secretaria** responde que sí.

Dña. Cristina Fernández (PP) comenta que eso tiene que comentarse antes.

La **Secretaria** responde que ya se dijo en otras ocasiones, por lo menos desde que ella está.

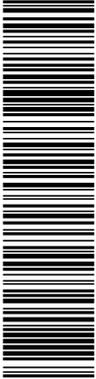
Dña. Cristina Fernández (PP) señala que no es consciente de que se dijera que las sesiones estaban siendo grabadas ya que entiende que cuando acuden y están hablando les gustaría saber si todas las intervenciones se graban. En todo caso, tendría que venir en el acta que se están grabando.

El **Presidente** señala que desde las primeras reuniones del consejo de distrito se indicó que se iban a grabar.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) comenta que si están grabadas se puede comprobar si se dijo el tema de la financiación de la inversión con cargo al remanente de tesorería.

D. Valentín Álvarez (Parque de invierno) pregunta cuáles son los pasos que se dan cuando una asociación hace una petición dentro del distrito porque le da la sensación de que el Ayuntamiento quiere que la asociación presente un presupuesto o proyecto. No es misión de la asociación contratar a un arquitecto y presentar un presupuesto económico. Lo que se debe hacer es que por parte del Ayuntamiento se tengan en cuenta las peticiones de las asociaciones, valorarlas y que se pongan en marcha, si procede.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 5 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62836303_UP1OH-VE6HN-3BL13_0829071B05D98DF6857A80150CB90B322EB857C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** responde que las peticiones se derivan a un área técnica que elabora un informe en el que, en este caso concreto, se pide más concreción a criterio del técnico. En cualquier caso, señala que la Secretaria queda encargada de repasar la intervención que comenta D. Valentín.

Dña. Cristina Fernández (PP) pregunta si después hay que volver a aprobar el acta.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) entiende que en el acta de esta sesión quedará reflejado.

La **Secretaria** comenta que también la puede dejar sin firmar a la espera de que la revisen.

D. Valentín Álvarez (Parque de invierno) señala que su intención no es que quede sin firmar sino hacer hincapié en esa cuestión y que quede constancia.

Se somete a votación el acta de la sesión de 17 de abril con el siguiente resultado:

- **Abstenciones:** D. Alberto Javier Tercero Mora, ASOCIACION AMIGOS Y VECINOS OVIEDO RECONQUISTA, Dña. Marina Velasco ASOCIACION JUVENIL ELA y Dña. Mirian Villazón Valbuena, ASOCIACION JUVENIL NIKE.
- **A favor:** Resto de asistentes

En consecuencia, se aprueba el acta por mayoría.

2. Información sobre proyectos de dinamización para el distrito: pueblo, orgullo de barrio, Oviedo vive sus plazas

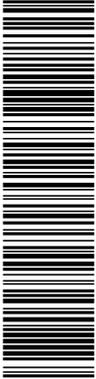
El **Presidente** explica que hay una serie de proyectos de dinamización dentro de la concejalía de Participación ciudadana de los que se va a informar para que se conozcan.

Dña. Candela Guerrero explica que se están desarrollando desde el área de participación ciudadana distintos proyectos en el concejo. Se inició Oviedo vive sus plazas y se iniciará Orgullo de barrio, que son proyectos que ya se habían desarrollado en el área. Tienen el objetivo de recuperar los aspectos interesantes que generen identidad en los barrios, fomentar el tejido social y en el caso concreto de Oviedo vive sus plazas, dinamizar las plazas del concejo. La idea no es hacer actividades a lo loco sino que, cuando exista un interés concreto por parte de los vecinos de desarrollar acciones en esta línea, se dirijan a la concejalía y se actúe de manera compartida entre los grupos y el área de participación ciudadana.

Actualmente, desde Oviedo vive sus plazas se están desarrollando actividades en la Florida, relacionado con el deporte; en las Campas, se están organizando actividades con la Asociación de vecinos; en el Naranco, se está planificando cosas que aún no están cerradas. Por el centro, no hay nada planificado, pero la idea es que se conozcan los proyectos y que si desde el distrito o como entidades se tiene alguna idea, se le pueda dar forma.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) pregunta qué supone económicamente estas actividades.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 6 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62936303-UP1OH-VE6HN-3BL13-9829C71B05D9BDF6857AB0150CB90B322EB857C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Candela Guerrero responde que se sacó un pliego para un contrato menor que se adjudicó a la entidad Ye too ponese, que es la que se ocupa de la dinamización en el proyecto Oviedo vive sus plazas. No puede aportar más respecto al tema económico porque ella se ocupa más de la parte metodológica.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) entiende que a las peticiones de su Asociación se les contesta reiteradamente que están en proyecto y para ellos eso también es dinamizar el barrio.

Dña. Candela Guerrero responde que son ideas diferentes. Se trata de cuestiones que tienen más que ver con lo humano que con lo económico y que influyan en la vida cotidiana del municipio.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) pregunta si esos proyectos se hacen de forma altruista por la gente.

Dña. Candela Guerrero contesta que las asociaciones desde luego que sí.

El **Presidente** explica que hay gente que a través de un contrato se está dedicando a eso.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) señala que por eso preguntaba el coste económico porque a ellos se les está demorando un proyecto que en la parte económica no es importante.

Dña. Candela Guerrero señala que tiene que ver con otra cuestión de la participación que es la dinamización comunitaria.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) vuelve a insistir en si esos proyectos económicamente no suponen nada.

Un miembro de la Asociación empresarial de hostelería del Principado de Asturias pregunta si cuando una asociación de vecinos propone una actividad en una plaza son ellos los que lo hacen.

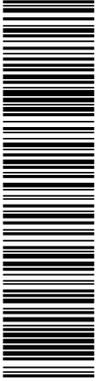
Dña. Candela Guerrero responde que se hace de manera compartida entre las entidades sociales y el área de participación ciudadana.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) pregunta quién lo organiza y cómo se pone en marcha. Su petición a través del distrito fue adecentar las calles del barrio y se les contesto en varias ocasiones que está en estudio y que se va a hacer un proyecto.

El **Presidente** explica que se está hablando de proyectos que se realizan a iniciativa de la Concejalía de Participación. Se están mezclando cosas: los presupuestos de los distritos y las iniciativas de participación. Lo que se está haciendo es ofrecer a las asociaciones si quieren participar en alguna actividad de dinamización de barrio, en cuyo caso habrá que ponerse en contacto con el área para analizar cómo se puede poner en marcha. Lo que tiene que ver con las inversiones siguen un procedimiento distinto.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) pregunta qué actividades se realizaron en la Florida y el Naranco.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 7 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Dña. Candela Guerrero responde que en el Naranco se está haciendo una recuperación de fotos antiguas y se va a realizar una exposición en la cárcel en septiembre con la idea de recuperar un poco el espacio a través de una de las asociaciones de vecinos. También se va a hacer una jornada en alguna plaza, aún sin definir, pero que va a tener carácter lúdico para público infantil según la petición de las asociaciones. En las Campas, el día 16 va a haber un encuentro y los miembros de la asociación van a hacer un pincheo, va a haber una yimkana para niños y alguna actuación de grupos musicales para darle vida al barrio.

En cada sitio se va a hacer una cosa distinta con la idea de que ocurran cosas en las plazas de forma que los vecinos se impliquen en la actividad. Se va a explicar en todos los distritos para que participen todos aquellos que lo quieran desarrollar.

Dña. Adriana Espina (Círculo de mediación) señala que estarían interesados y pregunta cuándo se tiene pensado empezar con las actividades.

Dña. Candela Guerrero responde que se van a desarrollar actividades hasta marzo/mayo del año siguiente.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) pregunta si esa demanda parte de las asociaciones de vecinos o del área.

Dña. Candela Guerrero responde que de las asociaciones.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) resume que desde la Concejalía de Participación se presta un apoyo a las asociaciones que quieran realizar alguna actividad.

Dña. Candela Guerrero señala que la idea es dinamizar los barrios siempre que los vecinos así lo quieran.

3. Revisión, priorización y seguimiento informes técnicos sobre inversiones 2017

El **Presidente** señala que existen dos informes que valoran las peticiones realizadas por las entidades del distrito. El trabajo que hay que hacer es priorizar todas estas intervenciones para lo cual se propone seguir como metodología una dinámica que consiste en hacer diferentes grupos para dar puntos a las propuestas viables en función de su prioridad.

D. Alberto J. Tercero (Reconquista) pone de manifiesto el desacuerdo de la Asociación de que se coloque la estatua de Fernando Alba en Llamaquique porque es demasiado "pinchante" y esa es zona de juego de niños por lo que solicita que se instale en otro sitio donde no haya acceso de niños o gente joven.

El **Presidente** informa que en la zona del Campillín se va a realizar una intervención de renovación de juegos infantiles que no va a ir con cargo al presupuesto del distrito sino con cargo al presupuesto general ya que recuerda que se habló en el distrito de esa intervención.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) entiende que falta mucha gente en la reunión y este es un tema importante que debería tratarse cuando estuvieran todos ya que el mes de agosto es un mes malo de vacaciones y tendría que haber un mayor quorum. Asimismo, pregunta quién hizo esas propuestas porque la suya no está incluida entre las que se van a priorizar.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 8 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



El **Presidente** responde que las hizo el distrito. Su propuesta está en fase de proyecto y no tiene sentido plantearlo en el presupuesto del distrito cuando está previsto que se realice con cargo al presupuesto general.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) explica que, según se acordó en el último consejo de distrito, se van a priorizar las propuestas de inversión que sean técnicamente viables. En el caso de la C/ Quintana, se está redactando un proyecto y a esta fecha se desconoce si la propuesta es viable técnica y económicamente o no por lo que no se incluye entre las propuestas a priorizar.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) señala que la envergadura del proyecto no es muy grande y es económicamente viable. Es una obra necesaria para la que se lleva 2 años. Además, las plantas en la C/ Quintana ya miden 1,5 m.

A continuación, pregunta cuántas asociaciones hay en el distrito y cuántas están presentes.

La **Secretaria** responde que 18 y están presentes 7 más los grupos políticos.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) pregunta si con 7 asociaciones presentes se va a tomar la decisión.

Dña. Candela Guerrero le pide que si no quiere participar en la dinámica, que no interrumpa.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) responde que no está faltando al respeto a nadie. Que sólo hizo una pregunta y que le respete.

Los asistentes a la reunión proceden a realizar la **priorización** de las propuestas declaradas técnica y económicamente viables con el siguiente resultado:

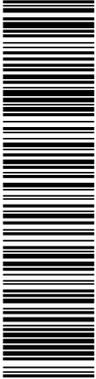
- a) Reparación de la escalinata en la C/ Ildefonso Martínez.
- b) Renovación de juegos infantiles en la plaza de los juzgados de Llamaquique. En este caso, se acuerda elegir entre las 2 opciones propuestas por el técnico la de más importe (100.000 €).
- c) Pavimentación y alcantarillado de la zona del Fontán.
- d) Renovación de socavones y asfaltado de zonas de aparcamiento en la C/ Arquitecto Reguera.
- e) Renovación de las aceras del Paseo de los Álamos con Marqués de Santa Cruz.
- f) Reparación del asfaltado en tramos de la parte baja de la Plaza del Sol y entrada a la C/ la Regla por Postigo.
- g) Renovación de papeleras en la plaza de los Juzgados de Llamaquique.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) quiere hacer constar que se abstienen en la votación porque no está de acuerdo en que se tome esta decisión tan importante con un número tan reducido de asociaciones presentes.

Dña. Miriam Villazón (NIKE) pregunta si aumentaría el precio si, en el caso de la C/ Ildefonso Martínez, donde hay muchos grafitis, se hiciera una limpieza de las fachadas.

D. Diego Valiño (PSOE) explica que se está haciendo un trabajo, pero el problema es que se trata de viviendas privadas.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 9 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62826303-UP1OH-VE6HN-3BL13-9829C71B05D98DF6857AB0150CB90B322E8E57C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El Ayuntamiento es responsable de la limpieza viaria, pero la limpieza de grafitis no es su obligación, si bien eso no significa que no esté interesado en eliminar las fachadas. Entiende que son cuestiones distintas.

El **Presidente** entiende que lo valorado por el técnico es la obra resultante del proyecto presentado por la asociación Oviedo Redondo.

Dña. Candela Guerrero señala que se pueden informar del tema de la limpieza de fachadas.

D. Diego Valiño (PSOE) señala que se está estudiando ahora las paredes, los colores...

D. Manuel Álvarez (Afectados por la movida) pregunta si hay algún plan, de cara al futuro, de prevenir que no se vuelvan a repetir las pintadas. Se pueden instalar cámaras porque si no se hace nada, al día siguiente de pintadas se vuelve otra vez a hacer el grafiti.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) expone que se podría hacer un monográfico de pintadas y los ciudadanos están muy encima de ellos. La realidad es que se escandalizan por poner cámaras, pero no por poner un foto rojo, cuando entiende que es lo mismo pues van destinadas a evitar que se haga el vándalo. En el caso de la escalera de Salsipuedes se habla de un área protegida, pero es solo sobre el papel, como ocurre con la Iglesia de San Isidoro. No se trata de poner cámaras en todas partes, sino en zonas protegidas para que se lleve a cabo una protección real. Hay gente a la que las cámaras le dan "repelús", pero no es su caso.

Bajo su punto de vista, el proyecto que está preparando el equipo de gobierno para las pintadas no es ambicioso y no acaba con el problema. Habría que hacer un plan más dotado económicamente y tener verdadera voluntad de acabar con el problema.

El **Presidente** entiende que luego se puede continuar con el tema en el turno de ruegos y preguntas. Su intervención es legítima, pero no es el turno de hacer apreciaciones políticas y de carácter partidista.

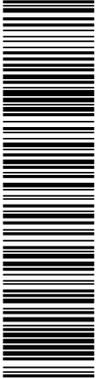
D. Luis Pacho (Ciudadanos) está en representación de un grupo político municipal y como tal cuando habla lo hace en nombre de su grupo y si no se está de acuerdo con que los grupos políticos estén presentes en los distritos debería haberse empezado con un reglamento que lo impidiera. De hecho, muchos vecinos estaban en contra de que los políticos participasen y en cierta parte, tienen razón.

D. Iván Álvarez (IU) también hace una valoración política como representante de un grupo político. Entiende que Oviedo no en un estado de sitio para colocar cámaras por las calles. Hay otras formas de reducir las pintadas, como ampliar zonas para los grafiteros, en lo que están trabajando los grupos políticos. Está en contra de las cámaras y a favor de la prevención, la educación en los colegios, zonas para grafiteros.... No quiere que Oviedo sea un estado de sitio.

El **Presidente** emplaza el debate al turno de ruegos y preguntas.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) entiende que no se puede hablar de estado de sitio.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 10 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62826303-UP1OH-VE6HN-3BL13-9829C71B05D98DF6857AB0150CB90B322EB857C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



4. Información sobre propuestas de Presupuestos Participativos 2018 y el estado del proceso de votación

Dña. Candela Guerrero explica que el proceso de votación se inicia el día 1 de septiembre. Entre todas las propuestas presentadas y por un tema de capacidad técnica de valoración, se seleccionaron aquéllas que alcanzaron los 80 apoyos que fueron en total 54 propuestas de las que además se informaron viables 21 que son las que se van a someter a votación. Algunas de ellas fueron objeto de reformulación previa consulta a los autores de las propuestas, realizando una labor de diálogo entre los técnicos y la ciudadanía para diseñar un poco las propuestas.

Hay una furgoneta de participación ciudadana difundiendo la información porque se indicó que por esas zonas no llegó la información de la misma forma. El día 1 empiezan las votaciones que se pueden hacer de manera on line o presencialmente en los lugares elegidos al efecto donde se encontrarán 2 equipos.

Se realizó un gran esfuerzo técnico para tasar y validar las distintas opciones con la dificultad de entender las peticiones de la gente.

5. Convocatoria y creación de grupo de trabajo para reglamento de funcionamiento de los distritos

Dña. Candela Guerrero explica que para avanzar en el funcionamiento de los distritos se va a avanzar en un grupo de trabajo en base a las propuestas realizadas por varias entidades, concretamente FEGEA, FAVO y entidades de Ventanielles, para la elaboración de un reglamento de funcionamiento interno de los distritos.

Para trabajar y empezar a mejorar los distritos, se convoca a todas las entidades que quieran a realizar un grupo de trabajo el día 5 de octubre, en horario de tarde y probablemente en el Auditorio. No se va a elegir un modelo sino que se va a trabajar en un modelo común a partir de las propuestas presentadas porque todas tienen bastantes puntos de unión. Hay mucho que mejorar en el funcionamiento de los distritos y se trata de dar pasos hacia delante.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) pregunta si se ha pasado de tener un reglamento por distrito a tener uno para todos.

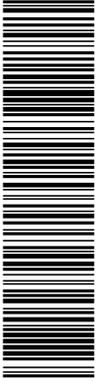
Dña. Candela Guerrero contesta que salió la idea de que los distritos querían tener un único reglamento salvo cuestiones específicas para la zona rural y el casco histórico. Todas las asociaciones de todos los distritos estuvieron de acuerdo en eso.

6. Ruegos y preguntas:

D. Luis Pacho (Ciudadanos) quiere hacer una reflexión respecto al funcionamiento de los distritos. Según su opinión, existe un discurso eterno que es la cuestión de los medios y los fines. Los distritos tienen que ser un medio, pero hoy en día son un fin. No importa si los distritos funcionan o no, sino que existan, pero eso a él no le parece suficiente. Si no hay capacidad para hacer funcionar los distritos correctamente, no sirve de nada que existan.

Los distritos se están convirtiendo en buzones de sugerencias con una serie de restricciones que no son justas. Mientras los distritos tienen un presupuesto de 1 millón de euros, y además restringido a partidas que tienen que ser asumidas directamente por el presupuesto del Ayuntamiento.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 11 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Sin embargo, a los presupuestos participativos que se llevan desde la Concejalía de participación, se les da 1,5 millones de euros y sin restricciones y al distrito sólo se le informa del estado del proceso.

Ha habido 4 reuniones desde su creación y aún no se ha hecho el reglamento de los distritos. Se está creando un grupo de trabajo para hacerlo cuando desde el principio las asociaciones decían que tenía que haber un solo reglamento.

Él cree en la participación y le da rabia que a ciertas cuestiones que se plantean en el distrito se les exija más concreción a diferencia de lo que ocurre con las propuestas de los presupuestos participativos lo que le parece un agravio comparativo. Considera que la concejalía de participación no apuesta por los distritos y que los presidentes de los distritos han caído en ese juego y están paralizados y no están siendo ejecutivos y no están haciendo su trabajo. Por esa razón, el grupo municipal Ciudadanos pide la dimisión de los presidentes de los distritos porque éstos no arrancan y no se está poniendo remedio a ello.

Esta situación le causa pena porque hay personas con muchas ganas de trabajar que se frustran porque las cosas no van como tienen que ir.

D. Iván Álvarez (IU) se remite, por su parte, a la intervención que realizó en el distrito urbano 2 celebrado el día anterior.

D. Juan Carlos Canteli (ADACO) comenta que se informó al concejal de comercio y a casi toda el área económica y de mercados, pero no se pone solución. Según la ordenanza vigente no se puede vender en las calles y solicita que se modifique la ordenanza porque les está hundiendo ya que cuando se hacen actividades de mercadillos que lleve implícito la venta, lo tienen prohibido. En el anterior gobierno, el técnico informaba desfavorablemente y el concejal lo autorizaba, pero ahora se es más escrupuloso y ya se les han paralizado 3 actividades.

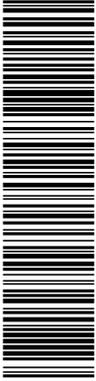
Aprovechando la presencia de los grupos políticos, solicita también que se agilice el mercado de abastos de la Corredoria.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) señala que su asociación hace tiempo que envió un escrito pidiendo ayuda a la asociación de comerciantes del Fontán porque los días que hay viento y hay mercadillos los plásticos se extendieron por todo el barrio. Lo comenta porque hace poco salió en la prensa que el comercio y la hostelería del Fontán piden poner remedio a la suciedad del Fontán cuando en su momento los vecinos pidieron la colocación de unos contenedores para tirar las perchas y demás material porque hasta que limpian la zona, el Fontán está sucio durante 6 horas.

Por otro lado, señala que la ordenanza de terrazas protegía al comercio y limitaba la terraza al espacio del local. El Concejal de Urbanismo lo mantuvo sólo para el casco antiguo, pero para el comercio lo amplía a 6 metros por lo que se pone la terraza delante del escaparate, pero no hay ninguna queja hasta hace poco del comercio al respecto.

Respecto a las pintadas, señala que no entiende que Iván hable de Estado de sitio. Hace poco hubo unos atentados en Barcelona y las cámaras fueron muy útiles porque ayudaron a detener a los asesinos y no se habló de estado de sitio.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO ACTA: Reunión Distrito Urbano 1 29-08-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UP1OH-VE6HN-3BL13 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 17:25:41 Página 12 de 12 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 11:18 2.- Presidente Distrito Urbano 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 20/02/2018 14:27 | ESTADO FIRMADO 20/02/2018 14:27 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62826603-UP1OH-VE6HN-3BL13-9829C71B05D8DF6857AB0150CB90B322EB857C0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Cree que en determinados puntos de la ciudad donde se manifiestan conflictos todos los fines de semana, uno se puede apoyar en cámaras que respeten la intimidad y permitan conocer quien está infringiendo la ley. Las cámaras y la policía protegen y no intimidan.

Los presupuestos participativos se hicieron de espaldas a los distritos y no le parece coherente que se lo presenten allí cuando es una forma paralela de quitarles protagonismo. Se pregunta si el presupuesto es limitado, también se va a priorizar en esos presupuestos. Muchas asociaciones tuvieron una reunión donde se opusieron a ello porque consideraban que les quitaron protagonismo a los distritos porque son muy necesarios. Por eso entiende que presentarles en el distrito estos presupuestos participativos es una falta de respecto a las asociaciones porque muchas de las asociaciones que se manifestaron en contra en los Plenos, donde no se les dejó hablar. No se atreve a decir que no sea válido sino que entorpece su funcionamiento. Las asociaciones que hicieron propuestas pueden acudir a los distritos para proponerlas.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) expone que en las Bases de los Presupuestos participativos se incluyó que se iba a informar en los distritos. No es por una falta de respeto.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) señala que está en contra porque les quita protagonismo a los distritos.

D. Manuel Álvarez (Afectados por la movida) quiere hacer una precisión sobre la carta que se leyó en la reunión del 21 de febrero. Entiende que un distrito no está para que un colectivo determinado manifieste su disconformidad con otro que ve la realidad de forma distinta por lo que se podría haber evitado no aceptando este tipo de intervenciones. A los distritos se viene a plantear necesidades, pero no a manifestar las diferencias entre los miembros del consejo de distrito porque sólo se provocan tensiones. No se debería volver a admitir en bien de la cohesión de las asociaciones que forman el distrito.

El **Presidente** entiende que podría ser bueno llevarlo a la normativa de funcionamiento del distrito.

D. Luis Miguel Clemente (Afectados por la movida) está de acuerdo con esa precisión y entiende que fue una intervención, cuanto menos, inoportuno.

El **Presidente** comparte la preocupación porque los distritos son espacios de trabajo colectivo y trabajo en común por lo que son cuestiones que se deben pulir con el tiempo tratando de no llevar al distrito cuestiones partidistas o sectoriales porque hay otros ámbitos donde se puede hacer, si bien siempre existe un punto de ruegas y preguntas abierto donde tienen encaje todas estas cuestiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.